



AVISO PÚBLICO

Permisos de Descarga en aguas subterráneas propuestos para aprobación 17 de marzo de 2023

Estimada parte interesada,

La Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas (GWQB, por sus siglas en inglés) del Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) notifica por este medio que se han propuesto los siguientes Permisos de Descarga de Agua Subterránea para su aprobación. NMED permitirá 30 días después de la fecha de publicación de este aviso (o según lo dispuesto a continuación) para la presentación de comentarios por escrito y/o una solicitud de audiencia pública para una acción de permiso. Puede añadir el periodo de comentarios a su calendario a través de nuestro Calendario de Eventos situado en <https://www.env.nm.gov/events-calendar/>. Ahora puede enviar sus comentarios en línea utilizando el Portal de comentarios públicos ubicado en <https://nmed.commentinput.com/>. Las solicitudes de audiencia pública deberán presentarse por escrito y expondrán los motivos por los cuales debe celebrarse una audiencia. Se llevará a cabo una audiencia si NMED determina que existe un interés público considerable. Después de que el registro administrativo para la acción de permiso esté completo y toda la información requerida esté disponible, NMED aprobará, aprobará con condiciones o denegará el Permiso basado en el registro administrativo.

NMED mantiene un Plan de Participación Pública (PIP, por sus siglas en inglés) para cada acción de permiso para planificar la facilitación de oportunidades de participación del público e información que pueda ser necesaria para que la comunidad participe en el proceso de permisos. Los PIP se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/>, en la oficina local de NMED más cercana a la actividad de permiso propuesta, o comunicándose con el contacto de permisos de NMED identificado a continuación. NMED también mantiene listas de correo específicas de las instalaciones para las personas que desean recibir avisos asociados para una acción de permiso.

Para obtener más información sobre un Permiso de Descarga y el proceso de permisos, para ser incluido en la lista de correo específica de una instalación, o para obtener una copia de un borrador de permiso o PIP, comuníquese con la persona que sirve como Contacto de Permisos de NMED en el número o la dirección facilitados. Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación. Los comentarios o las solicitudes de audiencia sobre un borrador de permiso deben dirigirse a GWQB,

Ciencia | Innovación | Colaboración | Conformidad

Permisos de Descarga en aguas
subterráneas propuestos para aproba
17 de marzo de 2023
Carta de introducción página 2 de 2

Departamento del Medio Ambiente de Nuevo México
Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas

PO Box 5469, Santa Fe, NM 87502-5469, o enviarse por correo electrónico al contacto de permisos de NMED.

Si usted no habla inglés, no habla bien inglés, o si tiene una discapacidad, puede comunicarse con el contacto de permisos de NMED para solicitar asistencia, un intérprete o un dispositivo auxiliar con el fin de aprender más sobre un Permiso de Descarga o el proceso de permisos, o para participar en actividades asociadas con el proceso de permisos. En la medida de lo posible, el NMED organizará los servicios de interpretación y las adaptaciones o servicios para personas con discapacidades que hayan sido solicitados. Hay disponible asistencia para conversaciones telefónicas a través de Relay New Mexico de forma gratuita para las personas sordas, con problemas de audición o con dificultades para hablar por teléfono llamando al 1-800-659-1779; español: 1-800-327-1857; los usuarios de TTY: 1-800-659-8331. Asistencia telefónica de interpretación para personas que no hablan inglés o no hablan bien el inglés está disponible de forma gratuita llamando a NMED.

NMED no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, según lo exigido por las leyes y los reglamentos correspondientes. NMED es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y la recepción de consultas relativas a los requisitos de no discriminación implementados por 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 y la Sección 13 de las Enmiendas a la Ley Federal de Control de Contaminación del Agua de 1972. Si usted tiene preguntas sobre este aviso o sobre cualquier programa, política o procedimiento de no discriminación de NMED, usted puede comunicarse con la Coordinadora de No Discriminación: Kathryn Becker, Non-Discrimination Coordinator, New Mexico Environment Department, 1190 St. Francis Dr., Suite N4050, P.O. Box 5469, Santa Fe, NM 87502, (505) 827-2855, nd.coordinator@env.nm.gov. Si usted piensa que ha sido discriminado/a con respecto a un programa o actividad de NMED, usted puede comunicarse con la Coordinadora de No Discriminación antes indicada o visitar nuestro sitio web en <https://www.env.nm.gov/general/environmental-justice-in-new-mexico/> para aprender cómo y dónde presentar una queja de discriminación.

Adjunto: Permiso de Descarga en Aguas Subterráneas para su aprobación

Ciencia | Innovación | Colaboración | Conformidad

Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas | 1190 Saint Francis Drive, PO Box 5469 Santa Fe, New Mexico 87502-5469
Teléfono (505) 827-2900 | www.env.nm.gov/gwqb/

Permiso de Descarga: DP-1955, Stateline Ranch

- Condado: Curry | Ciudad más cercana: Melrose
- Solicitante: James Esbenshade, Presidente, 2174 Hendrix Road, Colbert, OK 74733.
- Contacto para el permiso del NMED: Jaben Richards, Gerente Interino de la Sección de Cumplimiento Agrícola, Jaben.Richards@env.nm.gov o acs.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-660-8376 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Clovis: 100 E Manana, Unit 3, Clovis, NM 88101.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-1955 hasta las 5:00 p. m. (Horario de Verano de la Montaña) del 17 de abril de 2023.

Aviso: DP-1955: Stateline Ranch propone un nuevo Permiso de Descarga para la descarga de hasta 16,000 galones por día de aguas residuales provenientes del procesamiento de grasa vegetal en pastos y tierras de cultivo. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en 1698 Curry Road Z, aproximadamente 10 millas al noreste de Melrose, en las Secciones 4, 9 y 10, Municipio 03 Norte, Rango 33 Este, condado de Curry. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 346 pies y tenían una concentración de sólidos disueltos totales antes de la descarga de 496 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-915, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Organ

- Condado: Doña Ana | Ciudad más cercana: Organ
- Solicitante: La Autoridad de Obras Públicas de Agua de Rio Grande Bajo, PO Box 2646, Anthony, NM 88021.
- Contacto para el permiso del NMED: Gerald Knutson, Científico medioambiental, Gerald.Knutson@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-660-7189 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Las Cruces: 2301 Entrada Del Sol, Las Cruces, NM 88001.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-915 hasta las 5:00 p. m. (Horario de Verano de la Montaña) del 17 de abril de 2023.

Aviso: DP-915, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Organ: La Autoridad de Obras Públicas de Agua de Rio Grande Bajo propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 31,500 galones por día de aguas residuales domésticas a un sistema de tratamiento y eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en el término de Padre La Rue Rd, en Organ, en la Sección 2, Municipio 22 Sur, Rango 03 Este, condado de Doña Ana. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 100 pies y tenían una concentración de sólidos disueltos totales antes de la descarga de 900 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1135, Bos Dairy, LLC -South

- Condado: Lea | Ciudad más cercana: Lovington
- Solicitante: Isaak Bos, Propietario, 303 State Highway 83, Lovington, NM 88260.
- Contacto para el permiso del NMED: Sarah F. Schnell, Geocientífico, Sarah.Schnell@env.nm.gov o acs.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-660-8368 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Hobbs: 2120 N. Alto, Hobbs, NM 88240.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-1135 hasta las 5:00 p. m. (Horario de Verano de la Montaña) del 17 de abril de 2023.

Aviso: DP-1135, Bos Dairy, LLC-Sur: Isaak Bos, propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 120,000 galones por día de aguas residuales del área de producción de una instalación lechera. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación y los lugares de descarga están ubicados en 303 State Highway 83, aproximadamente a 7 millas al este de Lovington, en la Sección 11, Municipio 16 Sur, Rango 37 Este, condado de Lea. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas están a una profundidad de aproximadamente 102 pies y tenían una concentración de sólidos disueltos totales antes de la descarga de 600 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1589, Sistemas de Eliminación de Tanques Sépticos del Laboratorio Nacional Los Alamos

- Condado: Los Alamos | Ciudad más cercana: Los Alamos
- Solicitante: Theodore Wyka, Manager Los Alamos Field Office NNSA, La Administración Nacional de Seguridad Nuclear, 3747 West Jemez Road, Los Alamos, NM 87544; Steven Coleman, Associate Lab Director, Triad National Security, LLC, Laboratorio Nacional Los Alamos, PO Box 1663, MS K491, Los Alamos, NM 87544
- Contacto para el permiso del NMED: Gerald Knutson, Científico medioambiental, Gerald.Knutson@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-660-7189 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Española: 712 La Joya Street, Española, NM 87532.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-1589 hasta las 5:00 p. m. (Horario de Verano de la Montaña) del 17 de abril de 2023.

Aviso: DP-1589, Sistemas de Eliminación de Tanques Sépticos del Laboratorio Nacional Los Alamos: La Administración Nacional de Seguridad Nuclear y Triad National Security propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 4,840 galones por día de aguas residuales domésticas procedentes de sistemas de eliminación de tanques sépticos. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. Los sistemas están ubicados a través de todo LANL, aproximadamente de 1 a 8 millas al sureste, sur y suroeste de Los Alamos, en las Secciones 18, 19, 22, 30, 33, 34 y 36, Municipio 19N, Rango 6 Este; Secciones 4, 13 y 24, Municipio 18 Norte, Rango 6 Este; y Secciones 19 y 20, Municipio 18 Norte, Rango 7 East, condado de Los Alamos. El agua subterránea del acuífero intermedio que tiene más probabilidad de ser afectada se encuentra a una profundidad de aproximadamente 486 pies y tenía una concentración de sólidos disueltos totales antes de la descarga que variaba entre 97 y 1,050 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-529, Sitio de eliminación de lodos de la empresa de servicios de agua de Nuevo México

- Condado: Valencia | Ciudad más cercana: Belen
- Solicitante: La empresa de servicios de agua de Nuevo México, 401 Horner Street, Rio Communities, NM 87002.
- Contacto para el permiso del NMED: Gerald Knutson, Científico medioambiental, Gerald.Knutson@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-660-7189 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notice/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notice/> o en la oficina de NMED en Los Lunas: 475 Courthouse Road SE Suite B, Los Lunas, NM 87031.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-529 hasta las 5:00 p. m. (Horario de Verano de la Montaña) del 17 de abril de 2023.

Aviso: DP-529, Sitio de eliminación de lodos de la empresa de servicios de agua de Nuevo México: La empresa de servicios de agua de Nuevo México propone renovar el permiso de descarga para la descarga de hasta 14,000 galones por día de lodos de la instalación de tratamiento de aguas residuales domésticas a una instalación de eliminación de 30.73 acres. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada a 2.65 millas al este de la intersección de New Mexico Highway 47 y Manzano Expressway, aproximadamente 5.4 millas al este de Belen, en Tomé Land Grant, Sección 18, Municipio 5 Norte, Rango 2 y 3 Este, condado de Valencia. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 185 pies y tenían una concentración de sólidos disueltos totales antes de la descarga de 290 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1034, Edeal Dairy

- Condado: Valencia | Ciudad más cercana: Los Lunas
- Solicitante: Scott Edeal, Propietario, 147-A Edeal Rd., Los Lunas, NM 87031.
- Contacto para el permiso del NMED: Jaben Richards, Gerente Interino de la Sección de Cumplimiento Agrícola, Jaben.Richards@env.nm.gov o acs.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-660-8376 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Los Lunas: 475 Courthouse Road SE Suite B, Los Lunas, NM 87031.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-1034 hasta las 5:00 p. m. (Horario de Verano de la Montaña) del 17 de abril de 2023.

Aviso: DP-1034, Edeal Dairy propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 35,000 galones por día de aguas residuales del área de producción de una instalación lechera. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación y lugares de descarga están ubicados en 147-A Edeal Rd., aproximadamente a 1.5 millas al sur de Los Lunas, en la Sección 3, Municipio 6 Norte, Rango 2 Este y las Secciones 34 y 35, Municipio 7 Norte, Rango 2 Este, condado de Valencia. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas están a una profundidad de aproximadamente 5 pies y tenían una concentración de sólidos disueltos totales antes de la descarga de 300 miligramos por litro.

FIN DEL AVISO PÚBLICO

Para ver en línea este y otros avisos públicos emitidos por la Oficina de Calidad de las Aguas Subterráneas, visite:
<https://www.env.nm.gov/public-notices/>